



PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación
NIT: 037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

PROYECTO TRANSVERSAL AFROCOLOMBIANIDAD



*“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela
sino para la vida”.*

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

INTRODUCCIÓN

La educación afrocolombiana debe asumirse como un proyecto de todos los niños que hacen parte de nuestra Centro Educativo. Este proyecto se plantea con el fin de dar un mejoramiento para el intercambio y conocimiento de nuestras culturas que han perdido su identidad y al mismo tiempo nos da la posibilidad de observar que solo basta con conocer de ¿Dónde somos? ¿De qué cultura hacemos parte para sentir amor por lo nuestro?

Cuando implementamos la Etnoeducación Afrocolombiana dentro del plan de estudios o currículo educativo debemos asumir la Afrocolombianidad como el conjunto de temas o contenidos sobre los estudios afrocolombianos, la cual se verá reflejada en la transversalización en las áreas.



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

JUSTIFICACIÓN

La multiculturalidad y la pluriétnicidad aun cuando siempre han estado presentes en la conformación de los pueblos de América, sólo en el siglo pasado empezaron a tener visibilidad y a ganar espacios en los marcos constitucionales y sociales. En este sentido, nuestro país ha tenido avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 donde el Estado reconoció este carácter pluriétnico y multicultural como constitutivo de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana.

Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados “minoritarios”, sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica.

Construir así la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia, compromete fundamentalmente a la educación. Es a ella a la que corresponde formar ciudadanos y ciudadanas capaces de responder al tiempo, a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad.



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

CARCTERIZACION Y LECTURA DEL CONTEXTO

NOMBRE: Centro Educativo Carrusel de la Alegría.

Ubicación: Departamento de Norte de Santander.

Dirección: Cra 11 # 25-10 Barrio las Llanadas.

Naturaleza: mixta.

Carácter: privado.

Jornada: Mañana y tarde.

Calendario: A

Niveles: preescolar y básica primaria.

Directora: ANA BELEN MANZANO LUNA.



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

SITUACION PROBLEMA

Los estudiantes del Centro Educativo, desconocen información sobre el ser afrocolombiano y su lugar e importancia en el pasado y presente de la historia colombiana, lo cual ha configurado dinámicas de exclusión que afectan el ejercicio de los derechos como ciudadanos colombianos, así como también el derecho a ejercer y participar en cada una de las acciones que tengan que ver con la educación.

Esta problemática pone de presente la urgencia de la puesta en marcha del PPT de estudios afrocolombianos que permita el conocimiento de la africanía, su importancia en la cultura nacional, y como lo establece el ministerio de educación; la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente la parte social como espacios de tipo escolar.

PRIORIZACION DE LA SITUACION PROBLEMA



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

OBJETIVOS

Objetivo General

- ✓ Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover el conocimiento, comprensión, y enaltecimiento de los valores colectivos de la identidad étnica a través de la cátedra de afrocolombianidad.
- ✓ Aplicar prácticas, disciplinas y metodológicas que generen en los estudiantes aprendizajes significativos que permitan el desarrollo de competencias en educación y sociedad.
- ✓ Reconocer y legitimar la afrocolombianidad como parte de la diferencia y enaltecer a través de procesos culturales y pedagógicos continuos que generan cambios.
- ✓ Difundir los valores como el respeto por la diversidad cultural y étnica, la tolerancia y la solidaridad.
- ✓ Fortalecer la identidad, y la construcción pactos de aula que generen una conciencia crítica de prácticas al racismo social y de esta forma permita fortalecer la convivencia escolar.



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

MARCO LEGAL

DECRETO 1122 DE 1998

Artículo 1°. Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto.

Artículo 2°. La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo.

Parágrafo. En armonía con lo dispuesto por el artículo 43 del Decreto 1860 de 1994, las instituciones educativas estatales deberán tener en cuenta lo establecido en este artículo, en el momento de seleccionar los textos y materiales, para uso de los estudiantes.

Artículo 3°. Compete al Consejo Directivo de cada establecimiento educativo, con la asesoría de los demás órganos del Gobierno Escolar, asegurar que en los niveles y grados del servicio educativo ofrecido, los educandos cumplan con los siguientes propósitos generales, en desarrollo de los distintos temas, problemas y proyectos pedagógicos relacionados con los estudios afrocolombianos.

Artículo 4°. Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán en sus respectivos proyectos educativos institucionales, los lineamientos curriculares que establezca el Ministerio de Educación nacional, con la asesoría de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades negras, en relación con el desarrollo de los temas, problemas y proyectos pedagógicos vinculados con los estudios afrocolombianos, atendiendo, entre otros criterios, los siguientes:

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

- a) Los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, como base de la equiparación de oportunidades;
- b) El contexto socio-cultural y económico en donde se ubica el establecimiento educativo, con pleno reconocimiento de las diferencias;
- c) Los soportes técnico-pedagógicos y los resultados de investigaciones étnicas, que permitan el acercamiento, la comprensión y la valoración cultural.

Artículo 5°. Corresponde a los Comités de Capacitación de Docentes Departamentales y Distritales, reglamentados mediante Decreto 709 de 1996, en coordinación con las Comisiones Pedagógicas Departamentales, Distritales y Regionales de Comunidades Negras, la identificación y análisis de las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción, para que las instituciones educativas estatales puedan adelantar de manera efectiva, el desarrollo de los temas, problemas y actividades pedagógicas relacionados con los estudios afrocolombianos.

Artículo 6°. Para efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 39 de la Ley 70 de 1993, el Ministerio de Educación Nacional, atendiendo orientaciones del Ministerio de Cultura y de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, diseñará procedimientos e instrumentos para recopilar, organizar, registrar y difundir estudios investigaciones y en general, material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual relacionado con los procesos y las prácticas culturales propias de las comunidades negras como soporte del servicio público educativo, para el cabal cumplimiento de lo regulado en el presente decreto.

Artículo 7°. Las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales prestarán asesoría pedagógica, brindarán apoyo especial a los establecimientos educativos de la respectiva jurisdicción y recopilarán diferentes experiencias e investigaciones derivadas del desarrollo de los temas, problemas y proyectos pedagógicos relacionados con los estudios afrocolombianos y difundirán los resultados de aquellas más significativas.

Artículo 8°. El Ministerio de Educación Nacional, con la asesoría de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, promoverá anualmente un foro de carácter nacional, con el fin de obtener un inventario de iniciativas y de dar a conocer las distintas experiencias relacionadas con el desarrollo de los estudios afrocolombianos.

Artículo 9°. Las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con los estudios afrocolombianos, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

estudio, atendiendo los requisitos de creación y funcionamiento de sus respectivos programas académicos de formación de docentes.

Artículo 10. El Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, proporcionarán criterios y orientaciones para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto y ejercerán la debida inspección y vigilancia, según sus competencias.



MARCO CONCEPTUAL

Para implementar la cátedra de estudios afrocolombianos en nuestra Institución es necesario acceder al conocimiento de expresiones propias del proyecto que no enriquezcan y nos den sentido de pertenencia e identidad para realizar un excelente trabajo en equipo. Los siguientes son los términos a tener en cuentas:



ETNIA: Del griego etnos= pueblo. Es el conjunto de personas que presentan afinidad somática racial lingüística y/o cultural y que habitan un espacio geográfico determinado.

ETNOEDUCACIÓN: Etimológicamente este vocablo significa educación para grupos étnicos. Con esta acepción se ha venido empleando dicho término desde hace varios años.

La ley 115 de 1994 señala que etnoeducación es la educación que se ofrece a grupos de comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones propias. Admite, además, que dicha educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA: Es la educación diseñada para las comunidades negras. Con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres y manifestaciones culturales, heredadas de generación en generación.

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS: Invocando el artículo 2 del Decreto 1122 de 1998 definimos este concepto como un conjunto de temas, problemas y actividades

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

pedagógicas, relativas a la cultura propia de las comunidades negras, como parte integral de los procesos curriculares.

COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.

NEGRITUDES: Grupo humano cuyo origen y formas culturales son de procedencia africana.

RACISMO: Es una filosofía, social, biológica, cultural, una actitud o sistema social que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difieren en valor. Que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación con los demás.

METODOLOGÍA

EXPOSICIONES:

Se elaborará una cartelera donde se expondrán temas relacionados con el proyecto; se harán de manera secuencial para la concientización de los derechos y deberes de cada estudiante, además de fomentar el respeto por la diversidad cultural y étnica.

TRANSVERSALIZAR EL PROYECTO PEDAGÓGICO CON EL ÁREA DE SOCIALES

En dirección de grupo, se trabajarán temas relacionados con el proyecto y se desarrollarán actividades siguiendo las orientaciones de sus integrantes.

ORIENTACIÓN

Formar integralmente a los educandos en valores con énfasis especial en el respeto a la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

Conocer, exaltar y difundir los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación Colombiana.

PROPUESTA PEDAGOGICA

TRANVERSALIZACION

Transformación para la ciudadanía: la educación es pieza fundamental en el camino del conocimiento, al indagar más, se tiene la capacidad de visualizar el mundo de diferentes maneras, teniendo como eje central, el respeto a los derechos humanos y a las diferencias.

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

Conocer las culturas y sus raíces, nos permite reconocer su trayectoria y apreciar cada paso que han tenido que dar para que sus tradiciones sigan vigentes en la época actual, habiendo aportado grandes contribuciones en la construcción de la nación.

Exaltar su existencia conlleva a la conservación de su identidad y por lo tanto de la riqueza cultural que poseen. Así mismo considerar la transformación como la manera en que se puede empezar a construir un mundo mejor.

Ciencias Sociales: Las ciencias sociales integran muchos saberes, dentro de ellos, encontramos temas de cultura, historia, cosmovisión, diversidad étnica y social y muchos otros en los que se debe afianzar lo relacionado con la afrocolombianidad, aprovechando los espacios pedagógicos como medio de transmisión del conocimiento sobre la diversidad de formas de riqueza existente en nuestro país, de esta manera, entender fenómenos sociales que han afectado a la cultura afrocolombiana en particular y no han permitido el cabal cumplimiento de sus derechos.

Desde las ciencias sociales, se puede aportar a la transformación social que el mundo necesita.

Ciencias Naturales: Las culturas ancestrales indígenas y afrocolombianas han sido reconocidas por su labor en la protección del medio ambiente. Estas culturas han logrado una especial conexión con la naturaleza dentro y fuera del lugar donde se desarrollan.

Por lo tanto, son acreedoras de grandes conocimientos a través de la experiencia y de la educación recibida por sus mayores, siempre invitando a la conservación y preservación de las riquezas naturales y el desarrollo sostenible.

La introducción de la cátedra en esta asignatura espera fortalecer el respeto por la biodiversidad desde el conocimiento aportado por la cultura afrocolombiana.

Ética y Valores: El conocimiento de las diferentes culturas, su identidad, sus valores, sus costumbres más arraigadas, las formas de vida, su comportamiento, reacciones y demás explicaciones dadas a su propio ser, conforman el argumento principal del respeto y el reconocimiento de derechos y libertades de la cultura afrocolombiana. Sus saberes acerca del equilibrio que se debe conservar entre la naturaleza, la humanidad y el mundo espiritual, el respeto por el ciclo de vida y de reproducción de las especies para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales son algunos de los distintos temas que se impartirán en esta área.

Religión: Es de suma importancia, tener en cuenta dentro de esta materia, las diferentes creencias, credos y religiones que se profesan en el territorio colombiano, en primer lugar, para dar cumplimiento a la constitución Nacional que otorga el derecho a la libertad de culto de cada habitante del país; y segundo, para entender los comportamientos, costumbres y actividades comunes de las diferentes creencias religiosas.

Artística: El aporte cultural de los afrocolombianos es inmensamente grande, la alegría y espontaneidad que los caracteriza, permite que sean pioneros en el ámbito artístico, por

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

ejemplo, con hermosos cantos, acompañados de bailes e instrumentos musicales creados por ellos mismos, dando un abrebocas de su talento para el arte y el dibujo. Así mismo, es notable la afición por los colores y la moda. Respecto al tema de cocina, la cultura afrocolombiana, tiene su propia diversidad gastronómica a base de productos como el pescado, el arroz y el plátano.

Conocer los diferentes matices de esta cultura desde la asignatura de artística, permitirá a los estudiantes un continuo y significativo aprendizaje labrando el camino hacia la multiculturalidad.

ACTORES Y PARTICIPACIÓN

LINEAS DE ACCION PARA LA TRANSVERSALIZACION	ACCIONES Y RECURSOS	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
INTERSECTORIALIDAD	Participación de portadores de saber afrocolombiano, padres de familia. Actividades de la institución, muestras artísticas. RECURSOS: espacios escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico • Actas de participación • Retroalimentación
INTERINSTITUCIONALIDAD	Jornadas pedagógicas, muestras culturales, apoyo académico. RECURSOS: materiales educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de capacitación. • Retroalimentaciones
INTERINDISCIPLINADRIDAD	Articulación de cátedra de la afrocolombianidad con ciencias sociales historia y cultura afro), ética y valores relacionando con la diversidad, artística, educación física, ciencias naturales y lengua castellana. RECURSOS: textos, videos, música.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de planeaciones • Evidencias de clases • Exposición de trabajos • Participación en fechas conmemorativas

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

POA PPT EDUCACION AFRICOLOMBIANA 2024

FECHA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACION CON LAS AREAS Y PROYECTOS	PRODUCTOS
07/05/2025	Promover el conocimiento, comprensión, y enaltecimiento de los valores colectivos de la identidad étnica a través de la cátedra de afrocolombianidad.	Divulgación del proyecto, infografía.	Ciencias sociales: estudio del contexto histórico de las comunidades afrocolombianas y sus aportes a la nación. Artística: cartel.	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen • Infografía
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO	Aplicar prácticas, disciplinas y metodológicas que generen en los estudiantes aprendizajes significativos que permitan el desarrollo de competencias en educación y en la sociedad.	GRADO PREESCOLAR Y PRIMERO: <u>EJES TEMATICOS</u>	Ciencias sociales: conocimiento de diversidad étnica, origen del hombre afrocolombiano, comunidades afrocolombianas. Ética y valores: enfoque hacia la tolerancia y respeto de culturas. Artística: expresión de las culturas afro. Lengua castellana: lectura y análisis de mitos afrocolombianos, escritura de crónicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de clases acorde al grado. • Ficha de trabajo. • Videos.
		GRADO SEGUNDO Y TERCERO: <u>EJES TEMATICOS</u>		

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.



PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación
NIT: 037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Costumbres de las comunidades étnicas. ✚ Mezclas raciales. ✚ Las comunidades afrocolombianas. 	<p>Tecnología: diseño de infografías, videos. Proyecto transversal democracia: foro “Colombia somos todos”.</p>	
		<p>GRADO CUARTO Y QUINTO: <u>EJES TEMATICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Origen del hombre afroamericano ✚ Comunidades afrocolombianas ✚ La cultura afro en el continente americano ✚ Las mezclas raciales. 		
<p>21/mayo/2024</p>	<p>Reconocer y legitimar la afrocolombianidad como parte de la diferencia y enaltecer a través de procesos culturales y pedagógicos continuos que generan cambios.</p>	<p>DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD</p>	<p>Lengua castellana: los estudiantes leerán mitos, leyendas y cuentos tradicionales de afrocolombianidad. Ciencias sociales: representación de una línea de tiempo de la afrocolombianidad. Ética y valores: reflexión sobre el racismo y la discriminación. Educación artística: galería de rostros afro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de clases • Mural • Cartel • Lecturas • Videos

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

28/05/2025	<p>Construir pactos de aula que generen una conciencia crítica de prácticas al racismo social y de esta forma permita fortalecer la convivencia escolar.</p>	<p>Creación de pactos de aula.</p>	<p>Ciencias sociales: contextualización histórica y cultural del pueblo afro.</p> <p>Lengua castellana: redacción del pacto, escritura de compromisos y manifiestos.</p> <p>Artística: decoración del acto.</p> <p>Ética y valores: reflexión sobre la equidad, derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelera • Marcadores • Colbon • imágenes • Tijeras • Socializar el pacto.
17/10/2025	<p>Reconocer y legitimar la afrocolombianidad como parte de la diferencia y enaltecer a través de procesos culturales y pedagógicos continuos que generan cambios.</p>	<p>Izada de bandera día de la raza.</p>	<p>Lengua castellana: poema o declamación sobre la identidad afro o a la diversidad.</p> <p>Ciencias sociales: dramatización de un personaje afro relevante.</p> <p>Ética: lectura del pacto del respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación cultural • Lecturas • dramatizaciones

“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

IDENTIFICACION MIEMBROS DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION DENTRO DEL EQUIPO
ANGIE MELISSA SANDOAL TRIGOS	LÍDER
ZAIRA ALEJANDRA ROBLES ORDOÑEZ	DOCENTE DE APOYO



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

EVALUACION DEL PROYECTO

Para la evaluación y seguimiento de los contenidos expuestos en el presente proyecto, se tomarán los resultados de las actividades realizadas en el aula de clase, cómo fue su proceso de desarrollo, el nivel de participación de los estudiantes, la responsabilidad, la comunicación, el trabajo en equipo, la organización y la iniciativa.

Así mismo, será necesaria la evaluación de los logros alcanzados. Al finalizar cada actividad propuesta por el docente cumpliendo con los contenidos aquí registrados, comenzará un proceso evaluativo, con el fin de retroalimentar y verificar que los saberes se están impartiendo adecuadamente y los estudiantes reciben todo el conocimiento necesario desde las diferentes áreas, lo cual permitirá cumplir los objetivos del proyecto de afrocolombianidad.

El proceso evaluativo, será completamente satisfactorio cuando además de las notas, se vivencie con cada estudiante un ambiente de respeto e incluso amor por las diferencias. Ahora bien, este proyecto se acoge a los lineamientos del MEN, y, por tanto, estará sometido a evaluación para la verificación del contenido, aplicabilidad, viabilidad y pertinencia del mismo.



“Dedicación, ciencia y virtud. Porque educaremos no solo para la escuela sino para la vida”.